



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-005-18

"SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

DIFERIMIENTO DE FALLO ECONOMICO Y DICTAMEN

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00 horas** del día **23 de Febrero de 2018**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de **fallo económico y dictamen** correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-005-18** para la "**SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**"

El C. **Rutilo Perez Flores**, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. **Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

A continuación el Presidente en uso de la voz informa a los presentes que con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan al "Comité de Adquisiciones" emitir el **fallo económico y dictamen** de la presente licitación, este "Comité de Adquisiciones" acuerda:

32065001-005-18. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **Diferir la emisión fallo económico y dictamen** de la Licitación Pública Regional No. **32065001-005-18** para el

"SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA", para el día **martes 27 de febrero del presente año** a las **09:30 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

RUTILO PEREZ FLORES

DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

"ORGANO SOLICITANTE"

DIANA ELIZETH FONTES VICENTE
EN REPRESENTACIÓN DEL ALMACEN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON

EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO




"OFICIALIA MAYOR"

LYNN ULLOA GARCIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR



LICITANTES:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Provedora Superero Kiv. S de CV	Umar Antonio Saucedo	
Jose Alfredo Gustin O Sam	Dr. Nestor Omar Bautin Carr	
SOLUCIONES INDUSTRIALES GENÉTICAS Y TECNOLÓGICAS SA. DE CV.	ERIC SANCHEZ PEREA	

X

P

